



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00178 00**

A fin de dar continuidad al proceso, se requiere a la parte actora a fin de que se sirva gestionar la radicación de los oficios No.400, 401, 402 y 403 de 2021, dirigidos al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, FENALCO ANTIOQUIA - PROCRÉDITO, DATACRÉDITO EXPERIAN y TRANSUNION, respectivamente. En caso de encontrarse diligenciados, se le requiere para que proceda con la notificación de la contraparte.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc9b7bb3ff9146d56c9eb1f066425faa0a9dd5b311a170f8e61e890c69166188**

Documento generado en 18/04/2023 04:13:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>